



SIN CASTIGO, 80% DE ACOSO  
SEXUAL EN EL GOBIERNO

| NACIÓN | A4

Día Internacional  
de la Eliminación de la

**VIOLENCIA** CONTRA LA MUJER

# Un 80% de acosos sexuales, sin castigo en el gobierno federal

**En la mayoría de los casos los acusados son reprendidos con castigos leves,** como acudir a talleres y días sin goce de sueldo; rara vez son despedidos



## PEDRO VILLA Y CAÑA

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Ocho de cada 10 acosos sexuales que se registran en instituciones públicas federales quedan sin ningún castigo y los funcionarios que ocasionalmente son sancionados en su mayoría son reprendidos con castigos leves, como ser enviados a talleres de sensibilización y días sin goce de sueldo; rara vez son despedidos.

En una revisión hecha por EL UNIVERSAL a las 450 denuncias y quejas por acoso sexual que se presentaron en el primer semestre de este año en 54 instituciones públicas se encontró que sólo en 89 casos hubo algún tipo de sanción.

Destaca que en sólo 12 instituciones se interpusieron las 89 sanciones: en la UNAM, 38; en la UAM, 22; Pemex, nueve; Colegio de Bachilleres, seis; en el Hospital Infantil *Federico Gómez* e IMSS, tres sanciones en cada una; en el INAH y Banco de México, dos sanciones en cada uno, y en las secretarías de Marina, Salud, ISSSTE y El Colegio de México se registró una sanción en cada una.

### Sin sanción nalgada y mensajes

La mayoría de las dependencias justificaron que sus Comités de Ética no cuentan dentro de sus atribuciones emitir sanciones, sólo recomendaciones orientadas a realizar acciones de capacitación y sensibilización.

En el oficio UTHGM/00421/2025, el Hospital General de México *Dr. Eduardo Liceaga* indica que en el primer semestre se registraron cinco denuncias, entre ellas portocamientos, nalgadas, mensajes por WhatsApp, envío de flores a casa o invitaciones a salir; sin embargo, ninguna fue sancionada.

El 14 de marzo, una trabajadora de ese hospital denunció que mientras laboraba, el acusado ingresó a la habitación y realizó una acción inapropiada, al darle una nalgada.

Días después, el 24 de marzo, otra empleada denunció que un compañero le mandaba mensajes por WhatsApp sin haberle proporcionado su número de teléfono ni la dirección de su domicilio: “El denunciado le manda mensajes diciéndole que la ama y le manda flores a su casa; se siente acosada y vigilada”, detalló. El hospital indicó: “Se tienen cero sanciones, ya que la competencia del Comité de Ética se circunscribe a emitir recomendaciones en el sentido de sensibilizar y/o capacitar al personal involucrado, con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del clima laboral en el hospital, no es un órgano sancionador”.

En el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán* hubo seis denuncias por acoso sexual, pero ninguna fue san-





cionada. El Comité de Ética argumentó que es un órgano con el propósito de aplicar acciones preventivas y recomendaciones.

### **Invitaciones sexuales en Banxico**

En el Banco de México, una denuncia interpuesta el 12 de marzo por actos de violencia sexual y laboral fue castigada con ocho días de suspensión; otra, registrada el 4 de junio por propuestas, invitaciones y comentarios de índole sexual en contra de una trabajadora sólo se castigó con seis días de suspensión laboral al agresor.

Una tercera denuncia en el Banco de México por comentarios y actitudes inapropiadas no fue sancionada debido a que el funcionario denunciado renunció y quedó sin efecto algún castigo o sanción.

“La persona denunciada renunció, por tanto, la determinación y aplicación de una medida disciplinaria en el ámbito laboral, con motivo de las conductas denunciadas, quedaron sin materia”, se informó.

### **Propuesta indecorosa en ISSSTE**

En la Cámara de Diputados se recibieron siete denuncias de acoso y hostigamiento sexual; sin embargo,

ninguna fue sancionada, pues se justificó que a la Unidad para la Igualdad de Género del órgano legislativo sólo le corresponde desahogar la etapa de orientación y “no cuenta con atribuciones para investigar quejas o denuncias ni para sancionar”.

El Hospital Regional B de Alta Especialidad del ISSSTE en Veracruz recibió la denuncia de una trabajadora del área de rayos X por la propuesta de un compañero para sostener una relación extramarital, comentarios inapropiados y lenguaje con contenido sexual. En el apartado de sanción, el hospital respondió: “Comité de Ética no sanciona”.

### **UNAM y UAM, las que más castigan acoso**

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM informó que en el primer semestre del año por acusaciones de acoso sexual suspendió a 15 personas, amonestó a 11, en cinco emitió un exhortó, rescindió el contrato a tres personas y a cuatro las dio de baja definitiva. En total, 38 sanciones.

En la UAM hubo 11 rescisiones de contrato, cinco expulsados, cuatro suspensiones por tres trimestres y una suspensión por ocho días; a una persona se le obligó a tomar cursos sobre el tema. Fueron 22 acusados de acoso y hostigamiento sexual. ●

15

PERSONAS

fueron suspendidas por la UNAM debido a acusaciones de acoso sexual.

BANCO DE MÉXICO

“La persona denunciada renunció, por tanto, la determinación y aplicación de medidas disciplinarias en el ámbito laboral por las conductas denunciadas quedaron sin materia”

SE PRESENTAN 450 DENUNCIAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

| Nº DE DENUNCIAS | FECHA      | LUGAR               | TIPO DE ACOSO | DESCRIPCION  | TIPO DE SANCIÓN |
|-----------------|------------|---------------------|---------------|--------------|-----------------|
| 1               | 24/02/2025 | CAMARA DE DIPUTADOS | SEXUAL        | ACOSO SEXUAL | SIN SANCIÓN     |
| 2               | 02/06/2025 | CAMARA DE DIPUTADOS | SEXUAL        | ACOSO SEXUAL | SIN SANCIÓN     |





En 12 instituciones hubo 89 sanciones: UNAM, 38; UAM, 22; Pemex, nueve; Colegio de Bachilleres, seis; Hospital Infantil Federico Gómez e IMSS, tres sanciones en cada una; en el INAH y Banxico, dos en cada una, entre otras.


**COPIA**

COPIA DE LA ORIGINAL

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

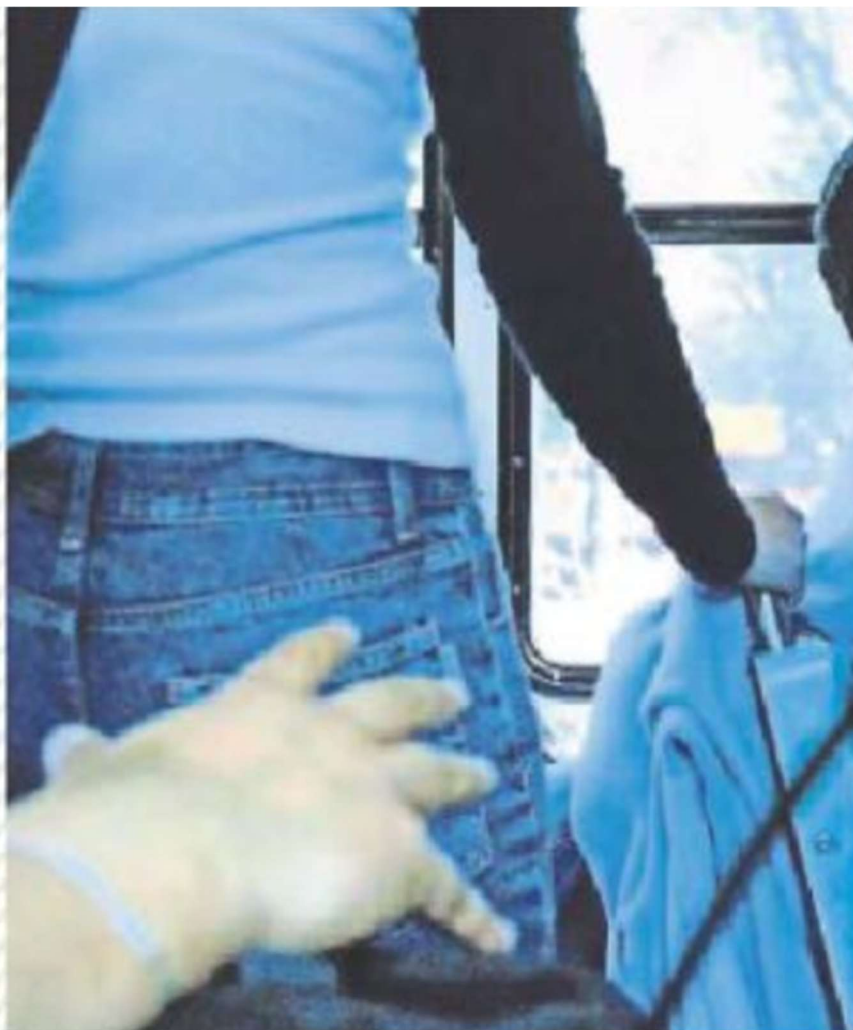
| INSTITUCIÓN                      | NÚMERO DE CASOS | NÚMERO DE SANCCIONES |
|----------------------------------|-----------------|----------------------|
| UNAM                             | 38              | 38                   |
| UAM                              | 22              | 22                   |
| Pemex                            | 9               | 9                    |
| Colegio de Bachilleres           | 6               | 6                    |
| Hospital Infantil Federico Gómez | 3               | 3                    |
| IMSS                             | 3               | 3                    |
| INAH                             | 2               | 2                    |
| Banxico                          | 2               | 2                    |

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"

"El Centro de Estudios de la Política (CEP) de la Cámara de Diputados"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Casi todos los casos de acosos sexuales en instituciones públicas quedan impunes, señalan.